

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
SEGURIDAD

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL

CÓDIGO 26603038

UNED

23-24

CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL

CÓDIGO 26603038

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

|                           |                                   |
|---------------------------|-----------------------------------|
| Nombre de la asignatura   | CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL  |
| Código                    | 26603038                          |
| Curso académico           | 2023/2024                         |
| Título en que se imparte  | MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD |
| Tipo                      | CONTENIDOS                        |
| Nº ETCS                   | 5                                 |
| Horas                     | 125.0                             |
| Periodo                   | SEMESTRE 1                        |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO                        |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

**DURACIÓN:** Primer Cuatrimestre

**TIPO DE ASIGNATURA:** Obligatoria

**Nº DE CRÉDITOS:** Cinco

La Criminología contemporánea tiene una vocación pragmática que se centra en el control y prevención del delito. Esto es, que posiblemente no merecerían los esfuerzos de la Criminología si éstos carecieran de utilidad, resultaran irrelevantes. A la vez, distintas voces reconocen que una Política criminal que no tome en cuenta los conocimientos empíricos suministrados por la Criminología y que se someta a procesos de evaluación sólidos resulta también poco prometedora.

En la actualidad, en efecto, se trata de destacar la relación existente entre estas dos disciplinas, pese a reconocerse la naturaleza autónoma e independiente de cada una de ellas. El reconocimiento de esta relación, compleja como es, ha abierto la puerta a una nueva Política criminal en países como el nuestro.

El perfil de esta asignatura es especialmente apta para licenciados en criminología, psicología, medicina, derecho, sociología, así como a distintas ramas de profesionales relacionadas con la seguridad ciudadana.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

El Curso tiene una naturaleza básica en el programa del Máster. Asume unos mínimos conocimientos generales, aunque no específicos de la teoría criminológica. A la vez, el Curso requiere un cierto esfuerzo para realizar y preparar las lecturas obligatorias, así como para trabajar en la investigación que se exige.

Se requieren unos mínimos conocimientos acerca de la teoría criminológica y de las principales tradiciones teóricas, al nivel de los estudios de Máster.

## EQUIPO DOCENTE

|                    |                                                    |
|--------------------|----------------------------------------------------|
| Nombre y Apellidos | ALFONSO SERRANO MAILLO (Coordinador de asignatura) |
| Correo Electrónico | aserranom@der.uned.es                              |
| Teléfono           | 91398-9886                                         |
| Facultad           | FACULTAD DE DERECHO                                |
| Departamento       | DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA                       |
| Nombre y Apellidos | MANUEL JAVIER CALLEJO GALLEG0                      |
| Correo Electrónico | mcallejo@poli.uned.es                              |
| Teléfono           | 91398-7065                                         |
| Facultad           | FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA                |
| Departamento       | SOCIOLOGÍA I                                       |
| Nombre y Apellidos | MARCO TEIJON ALCALA                                |
| Correo Electrónico | mteijon@der.uned.es                                |
| Teléfono           | 91398-8042                                         |
| Facultad           | FACULTAD DE DERECHO                                |
| Departamento       | DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA                       |

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Pueden contactar con el profesor mediante el siguiente email:  
aserranom@der.uned.es

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - - Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad desde todas las perspectivas, especialmente de la pública.

CG2 - - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades occidentales actuales.

CG3 - - Saber integrar los conocimientos adquiridos en las distintas materias para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar y bicéfalo para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.

CG4 - - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.

CG5 - - Saber comunicar los resultados de los estudios e investigaciones realizados en jornadas y congresos sobre la materia.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de las asignaturas.

CE2 - Adquirir los conocimientos, conceptos y nociones de la investigación científica.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las competencias genéricas o transversales podrían agruparse en los siguientes apartados:

### •Adquisición de la capacidad para abordar con solvencia y eficacia la complejidad de los problemas relativos a la Criminología y a la Política criminal.

- Adquirir conocimientos sobre las conductas desviadas y su tratamiento jurídico-penal, y su control y prevención.
- Explicaciones etiológicas, científicamente fundadas, sobre estas conductas, así como las formas más prometedoras de control y prevención de las mismas.

### •Familiarizarse con el proceso educativo e investigador.

#### Conocimiento:

- Conocer el sistema educativo de la UNED, en cuanto al manejo de la plataforma correspondiente en que estén las diferentes materias, los recursos humanos, materiales y técnicos de la Facultad y del centro asociado al que esté adscrito

#### Habilidades:

- Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos multidisciplinares
- Manejar las herramientas propias de la metodología a distancia

#### Actitudes:

- Mostrar interés y respeto por los diferentes miembros de la comunidad universitaria

### •Mantener un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, sociales y globales

#### Conocimiento:

- Conocer y comprender las propias limitaciones de conocimiento y habilidades en materia de criminología
- Conocer el corpus científico y teórico de la disciplina

Actitudes:

- Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada

Habilidades:

- Saber recurrir a las fuentes bibliográficas adecuadas para extraer la información actualizada
- Contactar con instituciones que proporcionan formación sobre nuevos conocimientos
- Manejar herramientas de acceso (TIC) a información relevante sobre contenidos en criminología y Política criminal

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN LA ASIGNATURA TEORÍA CRIMINOLÓGICA AVANZADA**

Las competencias específicas podrían agruparse en tres grandes apartados que guardan relación con la adquisición de la capacidad para abordar la complejidad de los problemas psicológicos

Conocimientos:

- Adquirir conocimientos sobre los principios básicos de Política criminal y cómo afectan a la conducta humana.
- Comprender la existencia de las diferencias individuales entre individuos y grupos, tomando en consideración variables pertenecientes al sujeto, a la situación y a la interacción entre ambas, así como afectan al control y prevención del delito.

Actitudes:

- Comprender la profunda complejidad del fenómeno delictivo y sus formas de control y prevención.

Habilidades:

- Saber recurrir a las fuentes bibliográficas adecuadas para extraer la información actualizada
- Contactar con instituciones que proporcionan formación sobre nuevos conocimientos
- Manejar herramientas de acceso (TIC) a información relevante

**CONTENIDOS****TEMA 1. UNA NUEVA POLÍTICA CRIMINAL BASADA EN LA EVIDENCIA.**

TEMA 2. LA TEORÍA CRIMINOLÓGICA Y SU PAPEL EN LA POLÍTICA CRIMINAL BASADA EN LA EVIDENCIA

TEMA 3. REVISIÓN DE LA EVIDENCIA EMPÍRICA SOBRE PROGRAMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DELITO: ¿QUÉ FUNCIONA?, ¿QUÉ NO

TEMA 4. REVISIÓN DE LA EVIDENCIA EMPÍRICA SOBRE PROGRAMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DELITO: ¿QUÉ FUNCIONA?, ¿QUÉ NO

TEMA 5. ELEMENTOS BÁSICOS DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD.

TEMA 6. POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN ESPAÑA.

TEMA 7. LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

TEMA 8. LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL

TEMA 9. DISEÑOS DE EVALUACIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL.

TEMA 10. LA METODOLOGÍA EXPERIMENTAL.

## METODOLOGÍA

La asignatura exige la realización de una serie de lecturas obligatorias y complementarias. Es preciso, asimismo, que se comprendan en profundidad los conceptos propios de la disciplina.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS**

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Para aprobar la asignatura el alumno tendrá que enviar un trabajo de investigación que en la convocatoria de febrero debe recibirse antes del 15 de febrero (15 de septiembre para la convocatoria extraordinaria). El trabajo debe subirse a la plataforma ALF en el lugar señalado a tal fin.

**Un ejemplo puede ser el siguiente:**

**Esquema de trabajo práctico: - Seleccionar una medida o paquete de medidas de una política criminal concreta - Justificar la relevancia de lo seleccionado - Establecer la vinculación de sentido de la medida de Política criminal seleccionada con algunas de las teorías o corrientes teóricas de Criminología - Buscar, analizar y seleccionar artículos, libros, informes, en los que se evalúa la medida de referencia. - Comentar críticamente los materiales de evaluación seleccionados - Establecer un esquema de proyecto de evaluación de la medida referida.**

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**



Para aprobar la asignatura el alumno tendrá que enviar un trabajo de investigación que en la convocatoria de febrero debe recibirse antes del 15 de febrero (15 de septiembre para la convocatoria extraordinaria). El trabajo debe subirse a la plataforma ALF en el lugar señalado a tal fin.

**Un ejemplo puede ser el siguiente:**

**Esquema de trabajo práctico:** - Seleccionar una medida o paquete de medidas de una política criminal concreta - Justificar la relevancia de lo seleccionado - Establecer la vinculación de sentido de la medida de Política criminal seleccionada con algunas de las teorías o corrientes teóricas de Criminología - Buscar, analizar y seleccionar artículos, libros, informes, en los que se evalúa la medida de referencia. - Comentar críticamente los materiales de evaluación seleccionados - Establecer un esquema de proyecto de evaluación de la medida referida.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alfonso Serrano Maíllo, *Introducción a la Criminología*, 6.ª ed., Madrid, Dykinson, 2009.
- Dorys L. MacKenzie, *What Works in corrections*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- George Mair, "Community Penalties and the Probation Sense", en M. Majorie, R. Morgan y B. Reiner (eds.), *The Oxford Handbook in Criminology*, Oxford, Clarendon Press, 1997, pp. 1195-2132.
- Devah Pager, "Evidence-based policy for successful prisoner reentry", 2006, *Criminology & Public Policy* 5 (3), 505–514.
- Alfonso Serrano Maíllo, "La relevancia de la potencia estadística para la evaluación de programas de tratamiento penitenciario mediante experimentos con asignación aleatoria", en VV.AA., *Derecho Penal y Criminología como fundamento de la Política criminal. Estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez*, Madrid, Dykinson, 2006, pp. 1285-1308.
- E. Vedung. *Evaluación de Políticas Públicas y Programas*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 2004.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### REVISTAS CIENTÍFICAS ESPECIALIZADAS

Criminology: an interdisciplinary journal.

Cuadernos de Política Criminal.

Estudios Penales y Criminológicos.

Journal of Quantitative Criminology.

Journal of Research in Crime and Delinquency.

Revista de Derecho penal y Criminología.

Revista Electrónica de Ciencia penal y Criminología.

Revista Española de Investigación Criminológica.

Theoretical Criminology.

### DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Estadísticas Europeas.

Estadísticas del Ministerio del Interior.

Estadísticas de Prisiones.

Estudios del CIS.

Estudios de Victimación.

Legislación.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.